

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL**

En el Municipio de San Vicente Tancuayalab, S.L.P., siendo las 16:36 horas del día 02 del mes de Abril del año 2015, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Hidalgo, No. 47, Colonia Zona Centro, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

\* Lectura de oficio relativo a cambio de designación de representante de partido, en su caso.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum y de la validez de la sesión.
2. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso.
3. Lectura de la correspondencia recibida.
4. Lectura de las actividades programadas de acuerdo al calendario electoral 2014-2015, correspondientes a los días 02, 05, 06, 10, 15 de Abril de 2015 y del 01 al 30 de Abril 2015. Lectura de los Artículos 310, 311 y 312 de la L.E.E.
5. Lectura de los dictámenes de registro.
6. Asuntos Generales.

**Primero.** En cuanto a lectura de oficio relativo a cambio de representante de partido, el Secretario Técnico dio lectura a oficio relativo a cambios como sigue:

- Del Partido Nueva Alianza (PANAL) con fecha del 26 de Marzo de 2015 dirigido a la Lic. Laura Elena Fonseca Leal Consejera Presidenta del CEEPAC en S.L.P. con atención al Lic. Héctor Avilés Fernández, referente a cambio de representante del partido ante el Comité Municipal Electoral quedando la C. Eva Raga Sánchez como Propietaria y el C. Emiliano Sandoval Vázquez, como Suplente. Firma el Lic. Tomas Galarza Vázquez, representante propietario del Partido Nueva Alianza.

**Segundo.** El Secretario Técnico realizo la lista de Asistencia encontrándose presentes: C. Roberto Martínez Covarrubias Consejero Presidente, C. María del Carmen Castillo Azuara, C. Lucio González del Ángel, C. Lucia Faisal Martínez, C. Jesús Castillo Azuara y C. Gabriela Arvizu Zúñiga, Consejeros Propietarios, el C. Víctor Jonguitud Salvador representante propietario del PRI, C. Juan de Dios Zúñiga Vidales representante propietario del PAN, la C. Eva Raga Sánchez representante Propietario del PANAL y el Secretario Técnico, el C. Rogelio Santiago Hernández. Se declaró que se encontraban presentes 10 de los 14 convocados, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

**Tercero.** El Secretario Técnico realizo la lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso, en este momento hizo presencia el C. Santos Cruz Fernández representante propietario del Partido Verde Ecologista de México a las 16:38 hrs, continuando con la lectura del acta posteriormente hizo presencia la C. Mariana Salvador Martínez representante propietaria del Partido de la Revolución Democrática, ambos fueron contados en la asistencia final para integrarlos en el acta correspondiente. Posteriormente el Presidente del Comité Electoral, Roberto Martínez Covarrubias pregunto a la asamblea si se aceptan o no el acta

## Comité Municipal Electoral San Vicente Tancuayalab

correspondiente a la sesión anterior en su contenido, por lo que fue aprobada por unanimidad. Acto seguido firman todos los presentes para su validez.

**Cuarto.** En la lectura de la correspondencia recibida, el C. Roberto Martínez Covarrubias, dio lectura a los oficios:

- CEEPAC/PRE/SE/776/2015, correspondiente a Alianzas Partidarias con fecha de Marzo 27 del 2015.
- CEEPAC/PRE/SE/763/2015, Marzo 26 del 2015.
- CEEPAC/PRE/SE/777/2015, Marzo 27 del 2015

**Quinto.** Lectura de las actividades programadas de acuerdo a como sigue:

- 1- El C. Jesús Castillo Azuara fecha 02 de Abril de 2015 Artículo 44 fracción II, inciso f) y 309 de L.E.E.
- 2- La C. María del Carmen Castillo Azuara fecha de 05 y 06 de Abril de 2015 Artículo 290, 357 y 254 apartado I inciso f) de la LEGIPE.
- 3- La C. Gabriela Arvizu Zúñiga fechas 10 y 15 de abril artículos 311, 312 de L.E.E. y artículo 256 apartado I inciso e) de LEGIPE.
- 4- La C. Lucia Faisal Martínez fechas 15 y del 01 al 30 de abril, artículos 106 fracción IV y artículo 114 fracción IV de L.E.E. artículo 44 fracción III inciso h) respectivamente de la L.E.E.

**Sexto.** Lectura de los dictámenes de registro a cargo del Secretario Técnico artículo 310 de L.E.E. en el orden en que se presentaron a solicitar su registro respectivo de los candidatos:

En ese sentido el primer dictamen de registro corresponde a Partido Revolucionario Institucional, siguiendo el protocolo incluido en el formato ya establecido con los fundamentos correspondientes de la L.E.E., en segundo lugar el dictamen de registro del Partido Verde Ecologista de México con el mismo protocolo, en tercer lugar el dictamen de registro del Partido Nueva Alianza siguiendo el mismo protocolo, en cuarto lugar el dictamen de registro del Partido de la Revolución Democrática con el mismo protocolo, en quinto lugar el dictamen del Partido Acción Nacional con el mismo protocolo y en sexto lugar el dictamen correspondiente a la negativa de registro del Partido Encuentro Social por no cumplir con los requerimientos establecidos en la presente L.E.E.

Acto seguido se hicieron algunas correcciones de escritura en mínima parte a solicitud y satisfacción de los representantes de partido PRI, PVEM, PAN excepto PRD y PANAL.

**Séptimo.** En Asuntos Generales: no hubo ningún punto asentado específico que tratar, solo algunos comentarios:

El C. Roberto Martínez Covarrubias hizo el comentario a los representante de partidos para que de manera organizada se establecieran un itinerario de campaña, con el objetivo de evitar posibles conflictos al coincidir en fechas y lugares para llevar a cabo sus respectivas reuniones de campaña, llegando al acuerdo de reunirse en el Comité Municipal Electoral el próximo sábado 04 de Abril de 2015 a las 18:00 hrs para consensarlo, y la invitación a todos para que se conduzcan con el debido respeto en el desarrollo de todas sus actividades de promocional voto correspondiente.

**Comité Municipal Electoral San Vicente Tancuayalab**

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 18:55 horas del día 02 del mes de Abril del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.



**CONSEJERO PRESIDENTE  
C. ROBERTO MARTINEZ COVARRUBIAS**



**Comité Municipal Electoral**  
San Vicente Tancuayalab, S.L.P.



**CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO  
C. MARIA DEL CARMEN CASTILLO AZUARA**



**CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO  
C. LUCIO GONZALEZ DEL ANGEL**



**CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO  
C. LUCIA FAISAL MARTINEZ**



**CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO  
C. JESUS CASTILLO AZUARA**

**CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO  
C. GABRIELA ARVIZU ZUÑIGA**

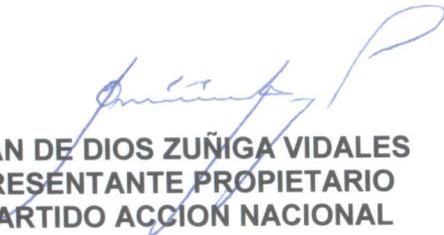
**Comité Municipal Electoral San Vicente Tancuayalab**



**SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO  
C. ROGELIO SANTIAGO HERNANDEZ**



**Comité Municipal Electoral  
San Vicente Tancuayalab, S.L.P.**



**C. JUAN DE DIOS ZUÑIGA VIDALES  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**



**C. VICTOR JONGUITUD SALVADOR  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**



**C. EVA RAGA SANCHEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
PARTIDO NUEVA ALIANZA**

*Mariana Salvador Martinez*

**C. MARIANA SALVADOR MARTINEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**



**C. SANTOS CRUZ FERNANDEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**